POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

T&D ELECTRIC S.A.C establece como propósito el respeto por los derechos humanos, las mismas que forman parte de nuestra cultura y de nuestro sistema de cumplimiento empresarial. Por tanto, estamos comprometidos a respetar y promover los derechos humanos contemplados en las normas nacionales e internacionales como un aspecto fundamental no negociable de la forma en la que ejecutamos nuestro negocio.

Esta política reúne los compromisos corporativos adoptados por la compañía en materia de protección de derechos humanos y aplica a todos sus miembros.

- Respetamos los derechos humanos reconocidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Todos los empleados y terceros son tratados con respeto y dignidad, rechazando cualquier tipo de discriminación, ya sea por raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, origen, religión, edad, discapacidad, afiliación sindical, opinión política y/o cualquier otra condición.
- Propiciamos un ambiente de igualdad de condiciones y oportunidades en las relaciones laborales, brindando una remuneración justa y de condiciones laborales adecuadas y favorables, entre todos los empleados y contratistas.
- Garantizamos el cumplimiento de prácticas legales y éticas para el acceso al empleo, contando con políticas y procedimientos internos para la selección de personal bajo estándares objetivos, y rechazando toda forma de trabajo infantil.
- Nos oponemos a cualquier tipo de trabajo forzoso u obligatorio; no permitiendo ningún régimen de servidumbre, esclavitud y/o tráfico de personas.
- Entorno de trabajo seguro para nuestros colaboradores y sus operaciones de acuerdo con las leyes aplicables, siendo la seguridad y salud un componente indispensable en la organización.

Lima, 25 de abril del 2025

ENRIQUE VARGAS CORAL
Gerente General